



SUTTP

Comunicado N° 114

Lima, JUEVES 27 de Febrero de 2025

NUEVA ARREMETIDA A LOS “TRABAJADORES DE CONFIANZA”

Una nueva maniobra de parte de la empresa contra los trabajadores, en esta oportunidad contra los compañeros **categorizados indebidamente como “personal de confianza”**. **¿CÓMO PUEDEN DECIR QUE LA EMPRESA ESTÁ EN CRISIS ECONÓMICA? SI, AL MISMO TIEMPO, ESTARÍAN OFRECIENDO INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA DESVINCULAR AL PERSONAL DE CONFIANZA.**

Debido a ello, la junta directiva del SUTTP convocó el día miércoles 26 de febrero a una reunión virtual a través de ZOOM con nuestros compañeros y compañeras **que ocupan cargos de confianza en Telefónica del Perú**, debido a que, en los últimos días, la empresa, por medio de sus mandos inmediatos, estaría realizando reuniones individuales con los trabajadores de confianza para ofrecerles posiblemente un retiro voluntario incentivado. Esta medida no se justificaría y sobre todo bajo el pretexto de una nueva estructura organizativa, la cual contemplaría la desaparición de varias áreas y, por ende, la posible eliminación de algunas funciones que estos compañeros desempeñan.

Durante la reunión, contamos con la presencia de nuestro asesor legal, quien con la claridad y el conocimiento que caracteriza a nuestra junta directiva, respondió a todas las inquietudes y preguntas que surgieron entre los trabajadores. En este contexto, es fundamental recalcar que esta **posible “invitación” al retiro no tiene carácter obligatorio. Como bien lo explicó nuestro asesor, insistir a los trabajadores a acogerse a esta medida sería una actitud hostil y arbitraria, contraria a sus derechos.**

Desde nuestro sindicato, reiteramos nuestro compromiso de velar por los derechos de todos los trabajadores (as) de Telefónica, especialmente en situaciones como esta. Sabemos que, frente a los intentos de la empresa de modificar la estructura laboral a su favor, nuestra unidad y organización son fundamentales para defender lo que nos corresponde. Estamos más unidos que nunca para proteger los intereses de nuestros compañeros, y no permitiremos que ningún trabajador sea condicionado bajo presión ni de forma indebida.

A todos los compañeros, personal de confianza, que consideren que su puesto de trabajo está en riesgo, comunicarse inmediatamente con sus delegados y/o dirigentes sindicales.

NO FIRMAR ES CONSIGNA SINDICAL

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe